

C/2026/3359

24.6.2026

Notificación previa de una concentración

Asunto M.12495 — HAECO / TTC / JAL / SUN GROUP / HAECO VIETNAM (AIRCRAFT ENGINEERING) JV

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2026/3359)

1. El 15 de junio de 2026, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾.

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

- Hong Kong Aircraft Engineering Company Limited («HAECO», Hong Kong), perteneciente a John Swire & Sons Limited («Swire Group»),
- Toyota Tsusho Corporation («TTC», Japón),
- Japan Airlines Co., Ltd. («JAL», Japón),
- Sun Group Corporation («Sun Group», Vietnam), bajo el control de D. Le Viet Lam.
- HAECO Vietnam (Aircraft Engineering) Company Limited («la empresa en participación») (Vietnam).

HAECO, TTC, JAL y Sun Group adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), y apartado 4, del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de la empresa en participación.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones en una empresa en participación de nueva creación.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

- HAECO presta servicios de mantenimiento, reparación y revisión de aeronaves comerciales, principalmente en Asia. HAECO forma parte de Swire Group, una empresa diversificada presente a escala mundial, cuyos negocios abarcan el sector inmobiliario, las bebidas y la cadena alimentaria, la aviación y el sector marítimo, así como actividades comerciales e industriales.
- TTC es una empresa mercantil que desarrolla actividades a escala mundial en los sectores de los metales, las piezas de recambio y la logística, la automoción, la maquinaria, la energía y los proyectos, los productos químicos y la electrónica, y la alimentación y los servicios al consumidor.
- JAL es la compañía aérea nacional de Japón. Sus principales actividades económicas son los servicios de transporte aéreo de pasajeros y mercancías, los servicios de mantenimiento de aeronaves en tierra y los servicios auxiliares de aviación y de viajes.
- Sun Group es una sociedad de servicios de inversión que desempeña actividades en los sectores inmobiliario, de las infraestructuras y de la aviación. Sun Group solo tiene actividades empresariales en Vietnam.

3. Las actividades de la empresa en participación serán las siguientes: explotación de una instalación de mantenimiento de aeronaves en Vietnam para la prestación de servicios de mantenimiento pesado de aeronaves comerciales en Vietnam. La empresa en participación no tendrá actividades empresariales ni activos en el EEE.

4. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre la tramitación simplificada de determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo, sobre el control de las concentraciones entre empresas ⁽²⁾, el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

5. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.12495 — HAECO / TTC / JAL / SUN GROUP / HAECO VIETNAM (AIRCRAFT ENGINEERING) JV

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

⁽²⁾ DO C 160 de 5.5.2023, p. 1.